FE DE ERRATAS – CONTRATO 00-061-2026

Con el presente documento, se corrige un error tipográfico en el contrato 00-061-2026, en el sentido de expresar que en el ANEXO No.4 CLÁUSULAS CONTRACTUALES IMC-00-004-2026, en la cláusula No. 3 VALOR DEL CONTRATO en el parágrafo 1 se incluyó erróneamente el número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal, el cual corresponde al No. 9226 del 5 de enero de 2026.

Esta aclaración no implica modificación alguna del contrato y se realiza para efectos del trámite de su registro presupuestal y su legalización.

DIANA ESPERANZA RAMIREZ CASTAÑO
Subdirectora de Compras y Contratos
Ordenador del Gasto

Revisó: Andrés Felipe Aroca Romero, Subdirección de Compras y Contratos
Elaboró: Wilman Ortiz Rojas, Subdirección de Compras y Contratos